



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:			
Constancia de número oficial								
DESCRIPCIÓN:								
Trámite en el cual se realiza para hacer constar el número oficial que le corresponde a un inmueble o predio determinado de acuerdo con la ubicación que tenga dentro de la vía pública debidamente registrada.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art 5.7, 5.10 fracción XIX, 5.21 fracción I, 18.35 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios. Art 143 frac. II y 144 fracción X inciso B del Código Financiero del Estado de México, Art 8,9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, Artículo 135 fracción VI del Bando Municipal 2021 de San Martín de las Pirámides,							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de número oficial			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Antes de iniciar una construcción nueva o tramites catastrales							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si para la verificación del Inmueble							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios					
Documento que acredite la propiedad	Si							
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si							
Identificación oficial vigente	Si							
Croquis de la localización	Si							
Carta poder en caso de no ser el propietario quién solicite el trámite	Si	No aplica						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios					
Documento que acredite la propiedad	Si							
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si							
Identificación oficial vigente del apoderado legal	Si							
Croquis de la localización	Si							
Acta constitutiva de la empresa	Si							
Carta poder notarial del representante legal	Si							
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios					
Documentos con el que acredite la propiedad	Si							
Identificación oficial vigente	Si							
Croquis de localización	Si							
Carta poder notarial del representante legal u oficio de comisión	Si							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles después de la inspección física				
COSTO:	1.89 UMA		Fundamento Jurídico: Código financiero del Estado de México, artículo 144 fracción X Apartado B					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado o en caja							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realiza el tramite a todo contribuyente que lo solicite y realice el pago de derechos correspondientes.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Baltazar Martínez Ortiz	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martin de las Pirámides
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	9582011 9582091	115	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollourbano.smp1921@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite?
RESPUESTA:	Si, únicamente presentando carta poder e identificación oficial del representante
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo saber si mi predio se encuentra en la zona de protección "c" del INAH?
RESPUESTA:	Consultando directamente en el área jurídica de la Zona Arqueológica de Teotihuacán.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los cobros, los estipula el municipio?
RESPUESTA:	No, están enmarcados en el Código Financiero del Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	 Lic. María Elena Salinas de Lucio Auxiliar administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria	H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021 Dirección de Desarrollo Urbano Arq. Baltazar Martínez Ortiz Director de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO: Arq. Baltazar Martínez Ortiz Director de Desarrollo Urbano.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / Mayo / 2021
----------	---	---	--	---